

RIO GALLEGOS, 05 DIC 2011

**VISTO:**

El Expediente N° 60.690/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Acuerdo N° 494 de fecha 17 de Octubre de 2006 se designa en Carrera Académica conforme a los términos de la Ordenanza de Consejo Superior N° 016/98 al Lic. Dardo Fabián SANTICH en el cargo de carácter efectivo Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Parcial – Area Didáctica – Orientación Didáctica Especial – Código llamado 682 – Código Nomenclador de Disciplina (5-43-2-2-2), a partir del 17 de Octubre de 2006 y por el término de SEIS (6) años y se da de baja al mencionado docente en el cargo Categoría Asistente de Docencia Interino – Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Educación – Especialidad Didáctica (C. de la Enseñanza) – Area Didáctica – Orientación Didáctica Especial y Práctica Docente (05-43-02-02-2), a partir del 17 de Octubre de 2006;

QUE mediante Nota N° 882/11 la Directora del Departamento Ciencias Sociales solicita la modificación parcial del instrumento legal citado precedentemente donde dice "...Orientación Didáctica Especial...", deberá decir "...Orientación Didáctica Especial y Práctica Docente [1]...";

QUE obra Despacho de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda modificar parcialmente el Acuerdo N° 494 de fecha 17 de Octubre de 2006 donde dice "...Orientación Didáctica Especial...", deberá decir "...Orientación Didáctica Especial y Práctica Docente [1]...";

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

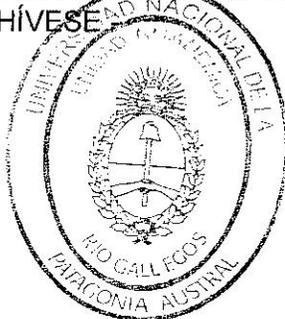
**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS  
A C U E R D O:**

**ARTICULO 1º.- MODIFICAR PARCIALMENTE** el Acuerdo N° 494 de fecha 17 de Octubre de 2006 donde dice "...Orientación Didáctica Especial...", deberá decir "...Orientación Didáctica Especial y Práctica Docente [1]...".-

**ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese.** Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo (notificar al interesado), Departamento Ciencias Sociales, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

860